



ATENELO MERCANTIL DE VALENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Asamblea General de Socios, el día 17 de diciembre de 2018.

En la ciudad de Valencia, en la sede social del Ateneo Mercantil de Valencia, previa convocatoria conforme a los vigentes Estatutos de la entidad, que fue expuesta, en tiempo y forma, por escrito, en el tablón de anuncios de la entidad y publicada en los diarios Levante y Las Provincias, se reúne la Asamblea General de Socios, en sesión ordinaria, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho.

Bajo la presidencia de D^a. Carmen de Rosa Torner, actuando como Secretario D. Horacio Jiménez Calisalvo, con la asistencia de cuarenta y tres socios y según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión ordinaria y de las extraordinarias que hubieran podido celebrarse durante el año transcurrido (artículo 29-a.1 de los Estatutos)

Acta de la sesión ordinaria de la Asamblea General de Socios, celebrada el día 21 de marzo de 2018.

La Sra. Presidenta informa que el acta referida, estuvo expuesta en el Tablón de Anuncios, desde el día 27 de marzo de 2018 hasta hoy y a disposición de cuantos socios han solicitado su consulta, formando parte de la documentación depositada en Secretaría, en cumplimiento del artículo 29, de los vigentes Estatutos y se ha entregado copia a todos los socios asistentes a la Asamblea, para su examen detallado.

Se somete a la consideración de la Asamblea General de Socios la aprobación del acta.

La Asamblea General de Socios aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria de la Asamblea General de Socios, celebrada el día 21 de marzo de 2018.

Punto Segundo:

Informe de la Junta Directiva sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores (artículo 29-a.5 de los Estatutos)

La Sra. Presidenta informa sobre el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el día 21 de marzo de 2018:

Exposición, en el Tablón de Anuncios, del acta de la Asamblea General ordinaria de socios.

Presentación de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2017, y el presupuesto del ejercicio 2018, en la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, así como en la Agencia Tributaria.

Comunicación del nombramiento de los Censores de Cuentas elegidos por la Asamblea.

Actualización de la cuota social, en base al IPC, acordada por la Asamblea.

Se ha recibido el escrito de la aprobación e inscripción de los Estatutos del Ateneo Mercantil, por la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.

Se somete a la consideración de la Asamblea General de Socios la aprobación del Informe.

La Asamblea General de Socios aprueba, por unanimidad, el Informe de la Junta Directiva sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

Punto Tercero:

Discusión y aprobación, del Presupuesto para el ejercicio 2019. (artículo 29-b de los Estatutos)

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Tesorero, para que informe sobre los presupuestos y memoria presupuestaria presentada.

El Sr. Tesorero da lectura al Presupuesto del Ateneo Mercantil de Valencia, para el ejercicio 2019, estableciéndose el Presupuesto de Funcionamiento en 1.930.000 euros, con un incremento del 35,63% sobre el presupuesto del ejercicio anterior.

El Presupuesto de Fondos para el ejercicio 2019 se ha establecido en 80.000 euros, con un incremento del 5,27% sobre el presupuesto del ejercicio anterior.

La Sra. Presidenta informa que se han presentado dos peticiones de intervención en este punto, concediéndoles el uso de la palabra.

Interviene el socio número 35.617, Don Emilio Romero Rojas, quien pregunta sobre la financiación de las obras extraordinarias que se vienen realizando por la entidad.

Le responde el Secretario General, informándole detalladamente, sobre las obras que se vienen realizando, obligatoriamente, por exigencia de la Administración, para garantizar la seguridad de los socios y del edificio.

Da cuenta de las principales obras, como la ignifugación de toda la estructura de hierro del edificio; instalación de 64 puertas RF, para el aislamiento zonal de seguridad contra incendios, nuevo sistema de detección y extinción de incendios, con mangueras en todas las plantas del edificio a partir de nuevos depósitos de agua en el sótano.

Todas estas obras, están presupuestas, aproximadamente, en 500.000 euros.

Continúa indicando que, en la pasada Asamblea Ordinaria de marzo, se hicieron 4 propuestas para actualizar la cuota con el IPC, después de 8 años y poder abordar el coste de las obras extraordinarias.

1ª: Aumento de la cuota a 25 euros, más derrama.

2ª.- Aumento de la cuota a 25 euros.

3ª.- Aumento de la cuota a 22 euros.

4ª.- Aumento de la cuota a 20 euros.

Por mayoría de votos de los asistentes, se aprobó la propuesta de establecer la cuota en 20 euros.

Parte de este aumento, se destinó al incremento del IPC en los servicios y el personal. Con el resto, unos 40.000 euros, además de los ingresos del Mirador, una buena gestión para disminuir gastos y el alquiler de los espacios de la entidad, se está haciendo frente al pago de las obras sin tener que acudir a establecer derramas entre los socios.

Si se hubiera aprobado la propuesta de aumento, a 22 euros, se podría haber dispuesto de 80.000 euros más, que hubiese permitido un menor alquiler de los salones de la entidad, sobre todo del Salón Noble, originando menos molestias a los socios.

Interviene el socio número 32.553, Don Ricardo Serra Carpio, quien pregunta sobre el uso de las instalaciones superiores de la entidad, por parte de los socios que estudian en la biblioteca, así como de actuaciones musicales en el Salón Noble y saber si era, económicamente, necesario dicho alquiler.

Le responde el Secretario General, comentándole que el alquiler de espacios, para las actuaciones de swing, al Manchester United, o la exposición de playmobil, han sido necesarios para cubrir una parte de los gastos extraordinarios señalados anteriormente.

Se somete a la consideración de la Asamblea General de Socios la aprobación del Presupuesto y la Memoria Presupuestaria para el ejercicio 2019.

La Asamblea General de Socios aprueba, por unanimidad, el Presupuesto y la Memoria Presupuestaria del Ateneo Mercantil, para el ejercicio 2019.

Punto Cuarto:

Resolución del expediente disciplinario nº 2018/10, al socio nº 32.627. (artículo 18.3 de los Estatutos)

La Sra. Presidenta informa de la apertura de un expediente sancionador, incoado por el Instructor y el Secretario designados por la Junta Directiva, que está en fase de resolución, cediendo la palabra al Secretario General.

El Sr. Secretario da cuenta de que, para garantizar los derechos del socio, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, al estar ausente el socio afectado en el requerimiento, se ha prolongado el periodo de instrucción, trasladándose a la próxima asamblea general.

La Asamblea General de Socios se da por enterada.

Punto Quinto:

Ruegos y Preguntas.

La Sra. Presidenta informa que las preguntas deben de presentarse, por escrito, en la Secretaría de la entidad, al menos con 48 horas de antelación al inicio de la Asamblea.

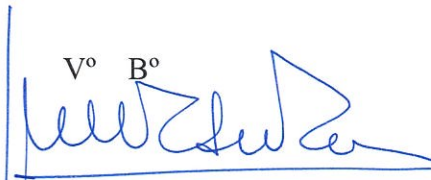
Indica que las preguntas recibidas ya fueron contestadas, ofreciendo la posibilidad a los socios asistentes de formular algún ruego. No se solicitó ninguna nueva intervención.

No teniendo más asuntos que tratar y agradeciendo la asistencia de los socios a esta Asamblea General ordinaria, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día citado al comienzo, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

El Secretario



Fdo: Horacio Jiménez Calisalvo
Secretario General

Vº Bº

Fdo: Carmen de Rosa Torner
Presidenta